

ANA
ASOCIACIÓN
NAVARRA DE
AUTISMO

Monasterio Urdax 36, 1º B
31011 Pamplona · Navarra
T 631 172 864
info.ana@autismonavarra.com
www.autismonavarra.com
@autismonavarra @alegriamuda



INFORMACIÓN PROVENIENTE DE ESTE LINK: <http://www.acoso-escolar.es/acoso-escolar/protocolo-de-actuacion/>

Protocolo de actuación

En esta sección encontrarás información orientativa básica del **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN** en casos de acoso escolar para **víctimas, padres, profesores, orientadores y educadores**. Esperamos que os sean de utilidad.

Consejos a una víctima de acoso escolar:

Si eres una víctima, No te rindas. Hay formas de acabar con el acoso.

1 – Debes tener muy claro lo siguiente:

Tienes todo el derecho del mundo a exigir que los profesores te protejan.

Tienes todo el derecho del mundo a defenderte. (Pero intenta evitar ponerte al nivel de tus acosadores. No permitas que te hagan violento).

Los profesores deberían castigar y amonestar a los niños que acosan, y si no lo hacen, entonces están actuando mal.

2 – Romper el silencio:

Cuéntaselo a tus padres. Como víctima puede que tengas miedo a que tus padres hablen con los profesores y el problema empeore. Quizás temas que te llamen chivato en el colegio, o puede que incluso te hayan amenazado con hacer algo malo si lo cuentas. En ambos casos, **para que el acoso acabe tendrás que romper el silencio.**

Acude tantas veces a tus profesores como sea necesario.

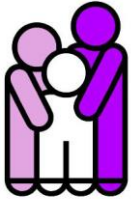
Si tus profesores no hacen nada, pide a tus padres que acudan a informar por escrito al centro escolar.

3 – ENFRENTARSE A LOS ACOSADORES!!!

Sus datos de carácter personal forman parte de nuestro fichero, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, con la finalidad de hacer efectiva nuestra relación profesional. Los destinatarios de esta información únicamente los profesionales y la Junta de ANA (Asociación Navarra de Autismo), garantizándole en todo momento la más absoluta confidencialidad. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTISMO, Monasterio de Urdax 36, 1º B, 31011 Pamplona (Navarra).

Entidad subvencionada por:





ANA
ASOCIACIÓN
NAVARRA DE
AUTISMO

Monasterio Urdax 36, 1º B
31011 Pamplona · Navarra
T 631 172 864
info.ana@autismonavarra.com
www.autismonavarra.com
@autismonavarra @alegriamuda



Además **no hay una única forma de hacer frente a los acosadores**, pero es imprescindible que lo hagas.

Si no exiges que pare el maltrato es difícil que deje de producirse.

Para defenderte **no es necesario que hagas grandes cosas. Pero siempre será necesario que dejes claro que no estás de acuerdo con lo que están haciendo.**

Si dices las cosas con seguridad en ti mismo aumentarás mucho las probabilidades de que te hagan caso y de que tus acosadores dejen de molestarte.

4 – En el colegio:

Ve al colegio sin miedo y sé tu mismo.

Intenta evitar situaciones innecesarias de conflicto.

Descubrirás que sólo hace falta un poco de valentía, para conseguir decirles a otros chicos aquello que consideres adecuado:

- ¡Eso que haces está mal!
- ¡Devuélveme mis cosas!
- ¡Pienso chivarme de ti cada vez te acerques a molestarte!

Recuerda: **Busca ayuda** por parte de padres, profesores y compañeros. A tu alrededor hay gente que puede ayudarte.

Consejos para padres:

1 – Escuche a su hijo o hija. Si no a la larga puede generar daños severos sobre la autoestima del niño, así como cuadros de somatizaciones, estrés postraumático, depresión, y en casos más graves conductas autolíticas.

2.- No pongan en duda el relato de su hijo.

3.- Si descubre que su hijo sufre acoso escolar informe a los profesores del centro. Hay veces que los centros no saben cómo reaccionar ante estas situaciones. Nuestro consejo es que informe al tutor por escrito y pida una cita en la agenda de manera que quede constancia de que han tenido conocimiento de los hechos ocurridos.

Sus datos de carácter personal forman parte de nuestro fichero, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, con la finalidad de hacer efectiva nuestra relación profesional. Los destinatarios de esta información únicamente los profesionales y la Junta de ANA (Asociación Navarra de Autismo), garantizándole en todo momento la más absoluta confidencialidad. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTISMO, Monasterio de Urdax 36, 1º B, 31011 Pamplona (Navarra).

Entidad subvencionada por:



Con la colaboración de:





ANA
ASOCIACIÓN
NAVARRA DE
AUTISMO

Monasterio Urdax 36, 1º B
31011 Pamplona · Navarra
T 631 172 864
info.ana@autismonavarra.com
www.autismonavarra.com
@autismonavarra @alegriamuda



4.- Pasada la primera cita si el problema no se ha solucionado pida una segunda cita con la orientadora, tutora y Directora del Centro (si la Directora no puede acudir, tiene la obligación de estar informada del asunto).

5.- Después de la segunda reunión, concertar otra cita a la semana siguiente para ver qué soluciones ha tomado el colegio.

6.- Puedes hablar con los dos policías tutores asignados a cada Colegio.

7.- Puedes acudir a la Comisaría de tu zona para hablar con los policías especializados en acoso escolar. Si tú quieres pueden acudir al colegio a hablar directamente con la Directora del Centro.

8.- Si en un mes no sea solucionado el problema, tendrás que tomar medidas más serias, presionando al Colegio, hablando con el Inspector de Educación, fiscalía de menores y en último caso denunciar al colegio.

9.- Los padres tienen Derecho a ser informados del caso (sin entrar en detalles) y a exigir un control más exhaustivo sobre lo que sucede dentro del Colegio.

10.- En ocasiones puede ser necesaria atención especializada para tratar la sintomatología producida por el acoso escolar. Si usted ha notado cambios preocupantes en su hijo o hija (disminución del rendimiento escolar, miedo a ir al colegio, estado de ánimo depresivo...) a raíz de una situación de acoso escolar consulte con un especialista.

11.- **Como Asociación, nosotros realizamos acompañamientos a los padres a los Centros Escolares.** En algunos Colegios no saben cómo actuar, nosotros mediamos y damos pautas de intervención individualizada para cada caso.

Así como clases a los niños acosados y acosadores para solucionar el problema rápidamente.

También charlas para padres, AMPA, profesores y educadores.

Consejos para profesores, orientadores y educadores:

1.- Controlar los niveles de acoso y violencia escolar puede ser a veces complicado, especialmente cuando por falta de medidas preventivas se hayan podido agravar y cronificar situaciones ya existentes. Se concertará una cita con los padres del acosado y acosador/es, por separado. Se realizará una investigación

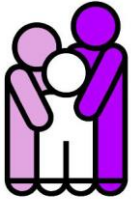
Sus datos de carácter personal forman parte de nuestro fichero, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, con la finalidad de hacer efectiva nuestra relación profesional. Los destinatarios de esta información únicamente los profesionales y la Junta de ANA (Asociación Navarra de Autismo), garantizándole en todo momento la más absoluta confidencialidad. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTISMO, Monasterio de Urdax 36, 1º B, 31011 Pamplona (Navarra).

Entidad subvencionada por:



Con la colaboración de:





ANA
ASOCIACIÓN
NAVARRA DE
AUTISMO

Monasterio Urdax 36, 1º B
31011 Pamplona · Navarra
T 631 172 864
info.ana@autismonavarra.com
www.autismonavarra.com
@autismonavarra @alegriamuda



personalizada tanto con las dos partes como por parte de los observadores. Existen test de identificación de acoso. Se mantendrá informados a los padres semanalmente del caso, según cada colegio, atendiendo a las normas de protección de datos.

Los padres tienen Derecho a ser informados del caso (sin entrar en detalles) y a exigir un control más exhaustivo sobre lo que sucede dentro del Colegio.

2.- Es necesario tomar medidas preventivas para evitar el surgimiento de casos de acoso. Para una eficaz prevención del acoso escolar es imprescindible evaluar periódicamente los niveles de acoso escolar con herramientas específicas, debidamente elaboradas, validadas y baremadas. En la actualidad existen diversas herramientas de medición del acoso escolar que permiten evaluar la situación de cada alumno dentro de un centro.

3.- Medir el acoso escolar regularmente tiene una doble finalidad. En primer lugar permite detectar los casos ya existentes para tomar las medidas necesarias de protección de la víctima y sanción de las conductas de maltrato. En segundo lugar, medir tiene efectos disuasorios, ya que aquellos niños que frecuentemente actúan de manera violenta reciben el claro mensaje de que sus conductas no son bien vistas por el centro y que por tanto serán sancionadas.

4.- Al contrario de lo que a veces se cree, atajar las situaciones de acoso, está al alcance de profesores y orientadores. No obstante es necesaria una firme voluntad para ceñirse a una política de tolerancia cero de la violencia.

5.- Debe primar el derecho de la víctima a ser protegida y los centros educativos tienen la obligación de garantizar ese derecho. La forma de garantizar la protección de la víctima consiste en estar abiertos a detectar y descubrir las conductas de acoso y violencia escolar, en un estado de alerta permanente.

6.- Debemos escuchar las quejas de los alumnos. No debemos sorprendernos si las versiones de las distintas partes difieren. No es de esperar que los acosadores confiesen sus fechorías. Tampoco a debemos permitir que se nos confunda con justificaciones de las conductas de violencia. La violencia nunca está justificada.

7.- Deberán detectarse por tanto conductas específicas de acoso y violencia escolar y deberán sancionarse esas conductas. Las sanciones transmiten el claro mensaje de que la violencia tiene un precio, lo que desincentivará el uso de esas conductas por parte de ese alumno o de otros.

8.- La reincidencia en conductas de acoso escolar deberá ir seguida de la persistencia de las sanciones, con el debido incremento de la magnitud de la sanción. Las primeras sanciones serán por tanto de carácter más

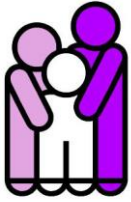
Sus datos de carácter personal forman parte de nuestro fichero, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, con la finalidad de hacer efectiva nuestra relación profesional. Los destinatarios de esta información únicamente los profesionales y la Junta de ANA (Asociación Navarra de Autismo), garantizándole en todo momento la más absoluta confidencialidad. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTISMO, Monasterio de Urdax 36, 1º B, 31011 Pamplona (Navarra).

Entidad subvencionada por:



Con la colaboración de:





ANA
ASOCIACIÓN
NAVARRA DE
AUTISMO

Monasterio Urdax 36, 1º B
31011 Pamplona · Navarra
T 631 172 864
info.ana@autismonavarra.com
www.autismonavarra.com
@autismonavarra @alegriamuda



moderado para ir creciendo en relevancia. **Habrà que tomar medidas importantes como avisar a padres de víctimas y agresores de los hechos ocurridos y de las medidas de sanción y protección tomadas.** La medida final sería la expulsión permanente del alumno agresor. Esta puede parecer una medida dràstica pero en muchos casos será la única forma efectiva de garantizar la integridad de la víctima.

9.- Cada Colegio tiene su protocolo de actuación, pueden tomar medidas educativas consensuadas con los dos policías tutores asignados para cada Centro.

10.- Es imprescindible proteger a la víctima y sancionar las conductas de acoso. Por el contrario, negar al problema o mirar a otro lado puede tener efectos difíciles de remediar. Hemos comprobado, que sanciones como la expulsión temporal del centro, no tienen el efecto deseado y pueden, incluso incentivar estas conductas en alumnos a los que les es más cómodo permanecer en casa descansando, jugando, o trasteando con el ordenador. Es más efectiva una sanción dentro de las instalaciones del colegio, en labores de limpieza, ordenamiento de aulas o apoyo a otros alumnos.

Los principales motivos por los que hay que evitar mirar a otro lado son los siguientes:

- **El acoso puede generar graves daños psicológicos a las víctimas que a veces llegan hasta el suicidio del niño acosado.**
- **Los agresores aprenden que la violencia no tiene consecuencias y aprenden a comportarse violentamente más tarde en su vida adulta. Distintos estudios han demostrado que un número importante de los acosadores cuya conducta no ha sido sancionada ni redirigida terminan convirtiéndose en adultos violentos y criminales (Olweus, 2011; Temcheff, Serbin, 2008).**
- **Cuando no se toman medidas aumenta el número de alumnos que participan en conductas violentas.**
- **Cuando no se toman medidas aumenta la probabilidad de que el centro tenga que responder a demandas judiciales, indemnizando económicamente a las víctimas.**

Sus datos de carácter personal forman parte de nuestro fichero, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, con la finalidad de hacer efectiva nuestra relación profesional. Los destinatarios de esta información únicamente los profesionales y la Junta de ANA (Asociación Navarra de Autismo), garantizándole en todo momento la más absoluta confidencialidad. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección ASOCIACION NAVARRA DE AUTISMO, Monasterio de Urdax 36, 1º B, 31011 Pamplona (Navarra).

Entidad subvencionada por:



Con la colaboración de:

